

# EL LIBERAL DE TENERIFE

DIARIO DE LA MAÑANA

Biblioteca provincial.

Laguna.



Número atrasad. 15 cénts.

DIRECCION:

Calle de S. Felipe Nery núm. 24.

Miércoles 20 de Abril de 1898

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

ADMINISTRACION:

Calle de S. Felipe Nery núm. 24.

Número suelto 10 cénts

## ANUNCIOS HUEVOS FRESCOS

Se ha recibido una nueva remesa de huevos frescos, que se venden á precio barato.

Calle de San Francisco n.º 36.

## HENO

Se acaba de recibir una importante partida que venden á precio económico los Sres. Elder Dempster y C.ª Marina núm. 11.

## DENTISTA AMERICANO

Ayer por temor al dolor, se morían antes de dejarse operar; hoy el Sr. Conde cirujano dentista, de ilustres y reales familias; de hermandades eclesiásticas asilos y hospitales; presidente honorario de institutos dentales nombrado en Norte América por el congreso médico dental colombiano en 1895: en un minuto cura el dolor de muelas que pueden ser útiles, y extrae las inútiles é incurables sin dolor por métodos eléctricos y anestésicos inofensivos usados con gran éxito hasta en los reales palacios, á un duro: tapa las caries con oro y porcelana indestructible, desde 2 á 20 duros y coloca dentaduras desde 5 á 30 duros y desde 15 á 300 duros. Castillo 17. Consulta de 11 á 4.

## EL LIBERAL DE TENERIFE

DIARIO DE LA MAÑANA

Se publica todos los días, excepto los festivos

CONDICIONES DE SUSCRIPCION

(Pago adelantado)

En esta capital y resto de la provincia, 1.50 ptas. al mes.—En la Península española, 13 pesetas al semestre.—Antillas y extranjero, 28 pesetas al año.—Filipinas 30 pesetas al año.—Un número suelto, 0.10 de peseta.—Un número atrasado, 0.15 de peseta.

CONDICIONES DE ANUNCIOS

(Pago adelantado)

Se admiten y publican en todos los idiomas.

En la cuarta plana 3 céntimos de peseta la línea sencilla; en la tercera 5 céntimos y en la primera 10.

A las inserciones que excedan de un mes, se les hará rebaja proporcional.

Las Corporaciones y Sociedades que envíen anuncio sin lucro para ellas no abonarán nada por la inserción.

Los pobres pueden anunciar gratis por una sola vez.

Los anuncios de dimensiones extraordinarias, comunicados y esqueles mortuorias, á precios convencionales.

## Sección religiosa

**Santo de hoy.**—Stas. Inés é Ildegunda y Stos. Antonino, Cesáreo, Teodoro y Teodoro.

**Santo de mañana.**—Stas. Alejandra y Godoberta y Stos. Apolo, Anselmo, Simeon, Félix, Silvio y Damián.

## CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7 1/2: á las 8 cantada.

PARROQUIA DE S. FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7 1/2: á las 8 cantada.

IGLESIA DEL PILAR

Misas de 5 1/2 á 8.

## EFEMÉRIDES

1560.—Muere el reformador Felipe Melancton.

1808.—Conferencia de Napoleon con Ezcoiz en Bayona.

1814.—Sale Napoleon I para la isla de Elba.

1824.—Nace en Barcelona, el inspirado compositor y poeta popular, José Anselmo Clavé.

## REGISTRO CIVIL

ABRIL 19

Nacimientos

Cármén Cédres y García.  
Vicente Brunetto y Alonso de Armiño.

Defunciones

Matilde Rodriguez Brito, de Igueste San Andrés, 1 año.—Bronquitis.

Miguel Morales y Ramos, de San Andrés, 2 meses.—Marasmo.

Ramón Acosta, de esta ciudad, 1 año, Porlier núm. 12.—Entero colitis aguda.

Matrimonios

Ninguno.

## SECCION MARITIMA

PUERTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

CAPITAL DE LA PROVINCIA DE CANARIAS

Mes de Abril.

Día 19

Entrada de buques

NUM. DE VAPORES  
Al año A mes

475—**77**—*Corrientes*.—Vapor alemán, de Rosario. Tomó carbón agua y viveres y salió para Hamburgo despachado por los Sres. Hamilton y Comp.

476—**78**—*Palinuro*.—Vapor de guerra, italiano de Lpezia á su consul.

477—**79**—*Tenerife*.—Vapor español, de Rio de Oro. Tomó carbón agua y viveres y salió para Guía despachado por la Compañía Navegación de Tenerife  
Día 20

478—**80**—*Canarias*.—Vapor francés, del Havre. Descarga mercancías tomó carbón agua y viveres y salió para Montevideo despachado por su consignación.

479—**81**—*Ferdinand de Lesseps*.—Vapor francés, de Marsella. Descargó y cargó mercancías tomó carbón agua y viveres y salió Puerto Limón despachado por su consignación.

480—**82**—*Esperanza*.—Vapor español, de Tazacorte. Descarga y carga frutos toma carbón agua y viveres y salió para Tazacorte despachado por su consignación.

## NOTICIAS DE LA PROVINCIA

Fiestas de Mayo

Lo presumimos: las fiestas de Mayo se celebran este año como en los anteriores, pues como puede verse por el ex-

tracto de la última sesión del Ayuntamiento que publicamos en otro lugar, la Corporación municipal acordó que por su Comisión de festejos se procure solemnizar en el presente año la festividad de la Santa Cruz.

En vista del referido acuerdo, tenemos la seguridad que la citada Comisión saldrá de su cometido con lucimiento, porque aunque no cuente con la Comisión organizadora que para estos festejos se ha constituido otros años, dispone de medios bastantes para dar gran brillantez á las fiestas con que la capital de Canarias celebra el acontecimiento más hermoso de su historia.

## Paseo militar

Ayer fué de paseo militar á la Laguna, el batallón Cazadores de Segorbe.

## Para el Concierto

Aunque no se ha fijado día para la celebración del gran concierto vocal é instrumental que está organizando la sociedad *Santa Cecilia*, las localidades para dicha velada se han puesto á la venta en el domicilio del presidente de la citada sociedad, D. Ezequiel Mandillo, Castillo, 82.

No se ha señalado precio á las dichas localidades, pues conocido el patriótico objeto á que se destina el producto que se obtenga por esta fiesta, la sociedad ha dejado á voluntad de los concurrentes, la cantidad que deban abonar.

## La «Tienda Asilo»

Como prestamos preferente atención á todo cuanto tienda el inmediato establecimiento de la «Tienda Asilo», reproducimos con gusto de nuestro colega *Diario de Tenerife* las siguientes líneas que se refieren á aquel benéfico proyecto:

«Como ayer indicamos, la comisión mixta de las Sociedades Económica de Amigos del País y *La X*, inaugurará dentro de muy pocos días la cocina económica en el local de la Tienda Asilo que tienen en construcción ya casi terminado, en la calle de Santa Isabel.

En esta cocina se expenderán, mañana y tarde, al precio de 20 céntimos de peseta, raciones compuestas de carne, tocino ó manteca, patatas, arroz ó pastas y garbanzos ó judías, lentejas, etc., en cantidad más que suficiente para el alimento de una persona adulta, no dando, por el momento, pan ó gofio, ni vino, hasta que los donativos que reciba del comercio ó del público en general ó los recursos que se propone arbitrar la comisión lo permitan.

Aspira la comisión á que la cocina se sostenga con sus propios recursos, pero para comenzar á prestar su servicio humanitario, espera que la caridad del público la auxilie con sus donativos, en metálico ó en especies, como lo han hecho ya algunos señores con patatas, trigo, arroz, etc.

Para los gastos de instalación de la cocina ha donado el Sr. Alcalde, de su consignación del mes de Mayo, 200 pesetas y 50 el Sr. D. Inocencio Fernández del Castillo.

Se crearán bonos, que el público podrá comprar en los sitios que la comisión anunciará oportunamente, al precio ya indicado de 20 céntimos de peseta y que podrá cada cual entregar como limosna á sus pobres.

Los donativos en metálico podrán entregarse bien á los individuos de la comisión, que la forman los Sres. Don Manuel de Cámara, D. Diego Guigou, D. Arturo Ballester, D. Rafael Hardisson y D. Andrés Orozco, ó en los cafés de *Las Cuatro Naciones*, *El Tres de Mayo* y *España*, situados en la plaza de la Constitución y en las redacciones de los periódicos locales, todos los cuales llevarán como comprobantes las correspondientes listas, que se publicarán oportunamente.»

## Buque de guerra

Ayer fondeó en este puerto el vapor de guerra italiano escuela de instrucción *Palinuro* de 548 toneladas 3 cañones y 112 tripulantes al mando del Teniente de Navío Mr. Arturo Resio.

Reciban sus jefes, oficiales y tripulantes nuestro afectuoso saludo de bienvenida.

## «Las Siervas de Maria»

Por telegrama que ha recibido el señor Alcalde de esta Capital hemos sabido que embarcaron en el vapor correo dos hermanas de la institución denominada «Siervas de Maria» con objeto de establecer en esta Capital una casa de dicha congregación.

Conocidos son de todos, especialmente de los que han tenido ocasión de viajar por la Península ó el extranjero los importantes beneficios que este Instituto proporciona á todas las clases sociales cuando sobreviene alguna enfermedad, y á los individuos atacados se encuentran solos ó sus familias no pueden comodamente asistirlos.

Innecesario será, por consiguiente, excitar los sentimientos generosos y caritativos de esta población en favor de las «Siervas de Maria», pues no dudamos que todos en la medida de sus fuerzas contribuirán á su instalación y sostenimiento, ya inscribiendo sus nombres en la suscripción iniciada, y delaque en breve se dará cuenta, ó entregando sus donativos al Alcalde presidente de la Junta de instalación ó á D. Eloy Dominguez, Tesorero de la misma.

## Defunción

Víctima de rápida enfermedad ha fallecido en el Valle de Arona la simpática joven y hermosa señorita Isidora Delgado Hernández, á cuyos desconsolados padres y familia, enviamos nuestro más sentido pésame.

## Mercancías

Según telegrama, 19 del actual, de los Sres. Cunha etc. C.ª de Londres, los precios medios de frutos en aquel mercado, son los siguientes:

**Tomates.**—Cajas de 4 en atado de 2,3 á 2,6 por frutos ordinarios.

Id. id. de 3,1 á 3,6 id escogidos.

Estos precios se mantienen estacionados.

## Rogativas

La Asociación de la Archicofradía del Inmaculado Corazón de Maria, establecida en la Iglesia del Pilar, está celebrando durante esta semana en el mencionado Templo, el importante y extraordinario acto de los Ejercicios Espirituales, que para el bien de la Asociación, y para obtener el auxilio divino en las calamidades de una próxima guerra ha dispuesto el Director.

Todos los días á las 8 de mañana, se celebrará la Santa Misa, con explicación de las ceremonias, Meditación y cántico de *Piedad*. Y al toque de oraciones, Rosario, Meditación, Sermón de asuntos actuales, y cántico del *Perdón*.

El Domingo día 24 á las 7 y media de la mañana tendrá lugar la Comunión general y por la noche en la hora indicada el último acto de los Santos Ejercicios en el que se dará la Bendición Papal con toda solemnidad.

El Excmo. é Iltrmo. Sr. Dr. D. Nicolás Rey Redondo concede 40 días de indulgencia en la forma acostumbrada, á los que asistan á los actos de los Ejercicios Espirituales.

## Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Alcalde señor Schwartz y con asistencia de los concejales, Sres. Fernández del Castillo, Diaz Llanos, Cámara, Guimerá y Ravina, Soiano, Martorano, Filpes, Izquierdo y Azcárate, García Peraza, Diaz Rodríguez, Benitez y García Izquierdo, celebró el lunes sesión ordinaria el Excmo. Ayuntamiento.

Aprobó el acta de la anterior y se tomaron los siguientes acuerdos:

Aceptar el total de las obligaciones del Empréstito municipal, suscrito el día 11 del corriente por valor nominal de 626 mil pesetas y que se llenen todos los demás requisitos del pliego de condiciones;

Aprobar la cuenta del producto de la venta del agua de Aguirre para el abasto público en el mes de Marzo último, importante 1.635 pesetas;

Quedar enterado con aprecio de una comunicación del Excmo. Sr. Capitán General del Distrito, dando las gracias por el celo y desprendimiento con que se ha llevado á cabo el recibimiento y alojamiento de las fuerzas venidas de la Península, y que se comunique dicho oficio á las Sociedades y particulares que han contribuido á este resultado;

Pasar á la comisión permanente de Beneficencia, Higiene y Salubridad, para su informe, una carta y presupuesto de don Blas Aguilar, de Barcelona, respecto del costo de estufas locomóviles para desinfección;

Que se coloquen las nuevas muestras transparentes recibidas para el reloj de la torre de San Francisco y que, una vez colocadas se alumbrén con luz eléctrica;

Que se coloquen, asimismo, kioscos de necesidad, en varios sitios de la población y que se pidan modelos á las fábricas nacionales y extranjeras;

Que el teniente Alcalde del cuarto distrito (Teatro) conferencie con los presidentes de las Sociedades Económica y La X, fundadoras de la Tienda-Asilo, para ofrecerles los auxilios del Ayuntamiento que necesiten, á fin de que pueda prestar los servicios benéficos á que está destinada;

AutORIZAR á la presidencia para que facilite lo que crea conveniente al alojamiento en común de las tropas que se destinen á la guarnición de esta plaza;

Que por la Comisión de Hacienda, se emita informe respecto de la cantidad con que el Ayuntamiento deba contribuir para la suscripción nacional para fomento de la marina de guerra;

Que la comisión del Teatro informe lo que á su juicio proceda respecto á la función de gala que, según anuncian los periódicos, se verificará en breve en aquel edificio, dedicando sus productos á las atenciones y necesidades de la guerra;

Otorgar como subvención por un año, á propuesta de la presidencia, á las Siervas á Marítima que han de llegar en breve á establecerse en esta capital, la casa número 9 de la calle de la Gloria;

Que por la comisión de festejos se procure solemnizar en el presente año en la mejor forma posible y conforme permitan las circunstancias y recursos del Ayuntamiento, la festividad de la Santa Cruz patrona y titular de la Ciudad.

Y con la lectura de los últimos números del *Boletín Oficial* de la provincia, se dió por terminado el acto, siendo las 10.

**Circo de verano**

El programa que la compañía ecuestre y acrobática ha circulado para la función de esta noche es como sigue:

«Hoy miércoles 20 Abril 1898, á las 8 en punto de la noche. Función Hig-Life. Espectáculo extraordinario.»

**¡Gran novedad!**

ESTRENO de la magnífica pantomima titulada:

**CRISTOBAL COLON**

en la que toman parte 40 personas, ejecutando grupos, pirámides, bailes, etc.

POR 1.<sup>a</sup> VEZ

**LAS PETENERAS**

Baile flamenco

por las Sritas. Emilia y Carlota.

POR 1.<sup>a</sup> VEZ

PIFI... PAFI... PUFI...

Intermedio cómico por los clowns Janot, Ferroni y Manuel.

POR 2.<sup>a</sup> VEZ

**EL DOBLE ALAMBRE**

por la Srita Blanca y el Sr. Manolo.

POR 1.<sup>a</sup> VEZ

**EL ALAMBRE TIRANTE**

Gran parodia por los clowns Janot y Ferroni

Todos los demás artistas de la Compañía tomarán parte en esta gran función.»

**Telegramas**

(DE NUESTRA PROPIEDAD)

Sr. Director de EL LIBERAL DE TENERIFE

Madrid 19.—5 t.

**Filipinas**

Desde anoche vienen circulando rumores de haber ocurrido nuevos desórdenes en Cebú, y asegurándose que nuestras tropas mataron mas de 500 rebeldes.

Oficialmente nada se sabe.

**BOLSA**

Deuda perpetua 4 P<sup>o</sup> interior á 48'90.

Idem amortizable 59'25.

Billetes hipotecarios de Cuba (1890) 00'00.

Compañía arrendataria de Tabacos 198'00.

**CAMBIOS del día 19**

Londres, vista 00'00 por £

Paris, vista á 55'00 P<sup>o</sup> P.

MENCHETA.

Madrid 19.—6'30 t.

**Los Estados Unidos**

Telegramas particulares recibidos de Washington participan que Mac-Kinley está dispuesto á dar un último plazo á España para terminar la guerra de Cuba y que de lo contrario los Estados Unidos intervendrán para establecer una república independiente en la Gran Antilla.

No se ha dado crédito á estas noticias por que otras recibidas por correo afirman que en el pueblo yankee se nota un pánico creciente á medida que se acerca la reunión de las Cámaras españolas.

MENCHETA.

Madrid 19.—7 n.

**Las Cortes**

El Sr. Montero Rios ha sido nombrado presidente del Senado y ha excitado á sus amigos á observar la mayor concordia ante la gravedad de las circunstancias por que atraviesa la patria.

Tambien el Sr. Silvela en un discurso que ha pronunciado ante sus amigos los conservadores, encarece la mayor cordialidad.

**Los Estados Unidos**

Telegramas de Washington dicen que ha sido aprobado el dictamen de la Comisión mixta formada de diputados y senadores, sobre el Mensaje de Mac-Kinley.

Desconócense los términos de este dictamen.

MENCHETA.

Madrid 19.—9'15 n.

**Las mayorías**

En reunión celebrada hoy por las mayorías de ambas Cámaras el Sr. Sagasta habló en términos muy energicos y patrióticos siendo aplaudidísimo.

Con las declaraciones que Mr. Mac-Kinley hace en su Mensaje, dijo el presidente del Gobierno, pre-

téndese manchar la honra de España y nosotros responderemos con nuestra historia manteniendo á toda costa los derechos y la integridad de la patria.

MENCHETA.

Los telegramas que preceden son de la propiedad particular de EL LIBERAL DE TENERIFE, que prohíbe reproducirlos, alterarlos ó modificarlos conforme á los artículos 31 de la Ley de 10 de Enero de 1879 y 18 del Reglamento para su ejecución de 18 de Septiembre de 1880.—EL ADMINISTRADOR.

**EL BAZAR**

RELACION DE LOS OBJETOS DONADOS PARA EL MISMO

Don Pedro Schwartz, Alcalde de esta Ciudad.—Un espejo grande marco dorado.

D. Juan Cumella.—Dos jarrones de terracota adornados con relieve de color y dorados, una máquina de coser última novedad.

D. Anselmo J. Benitez.—Doce pomos tintas de copiar, una escribanía peluche, 6 estuches conteniendo 6 pañuelos cada uno, un tomo de la Fiebre amarilla 1862 63, 18 tomos de varias obras, una prensa de imprimir, 1 termómetro y barómetro.

Doña Victoria Guerin Vda. de Gaspar.—Un centro de mesa de cristal.

D.<sup>a</sup> Juana de Avila Viuda de Gaspar.—Dos pares jarras de colores.

Don Claudio Gaspar Guerin y Sra.—Dos pares jarras de color, un jarro grande de cristal, un frutero cristal jaspeado.

Don Rosendo Garcia Ramos.—Diez ejemplares de una obra titulada «Indicación de las principales formaciones geológicas».

Don José Garcia Ramos.—Diez ejemplares de una obra titulada «Primeras nociones sobre las Islas Canarias.»

Sr. Conde del Valle de Salazar.—Un par de jarrones de china con asas doradas.

D. Carlos J. Caudfield.—Dos bandejas charol, dos idem de níquel, un jarro cristal azul, dos platos latón, ocho Lámparas colgar, 18 cromos.

D. Jorge Calvo, Comandante de Artillería.—Un juego para Cerveza de cristal compuesto de jarro, bandeja y 6 vasos, tres pares figuras biscuit, una figura porcelana.

**Las Baleares y Canarias**

El ministro de la Guerra, en previsión del giro que puedan tomar los acontecimientos, tiene dictadas y en vías de ejecución, según se asegura, varias disposiciones, sobre las cuales se guarda la natural reserva, encaminadas á reforzar los elementos defensivos de las Baleares y Canarias.

Del envío de algunas tropas de Infantería, así como de Ingenieros y Artillería, han dicho algo los periódicos, si bien ocultando discretamente su número y organización. Lo mismo haremos nosotros, apesar de que nos hallamos mejor enterados que ellos de lo que se dispone.

Ahora, lo que vamos á decir, es algo que no se le habrá ocultado seguramente al general Correa; y que consiste en la necesidad de utilizar para la defensa de nuestras islas adyacentes la organización militar regional de que hoy disfrutan. Precisamente el fundamento capital de esa organización fué, según el ministro que la adoptó, la conveniencia de que esos territorios contuviesen todos los elementos necesarios para su defensa, sin precisión de recibir refuerzos de la Península.

A este fin, en las Baleares, además de los dos regimientos activos de Infantería, se crearon dos de reserva, mas un batallón de Artillería de plaza, un escuadrón de Caballería y una compañía de Zapadores minadores, fuerzas que, en pie de guerra, pueden constituir una división de 10.000 hombres.

En Canarias, entre los dos batallones regionales activos, los seis de reserva y el de Artillería de plaza, tambien se puede alcanzar una cifra análoga.

Los reclutas de una y otra provincia (los de Canarias desde muy antiguo, y los de Baleares desde fecha mas reciente), disfrutan el privilegio de servir en su país, sin dar para fuera de él mas que los cupos de Ultramar. Ese privilegio les obliga, en cambio, á que puedan ser llamados á las armas cuando sus provincias sufran alguna amenaza, aunque no lo sean los demás mozos y reservistas peninsulares.

Puede, por lo tanto, el Gobierno muy bien, si las circunstancias lo exigen, poner

en pie de guerra con elementos regionales las unidades de esas tropas y movilizar tambien sus reservas, sin necesidad de dictar análoga medida con carácter general para toda la Nación. Y de seguro que ambos territorios responderian con entusiasmo á semejante llamamiento, que no tendria por fin el envío de soldados á otras regiones de España, sino la defensa de los hogares propios contra cualquiera agresión posible.

Los habitantes del hermoso archipiélago Canario, que tantas pruebas tienen dadas de su patriotismo; los descendientes de aquellos que hace un siglo rechazaron á los ingleses de Nelson, de seguro que acudirian presurosos á llenar las filas de los batallones regionales sucesores de los de aquellas antiguas milicias locales de tan limpia historia.

Y en las Baleares, que tantos y tan excelentes soldados dieron para todas nuestras guerras, enviando batallones de voluntarios á la Península para luchar contra Napoleón, y que en las guerras civiles, en Africa y en Cuba han dado pruebas mil de su heroismo, de seguro que acudirian, apenas se les llamase, y casi sin serlo, los mallorquines á impedir que su *roqueta* fuese agredida por las escuadras yankees, y los mallorquines á convertir las casamatas de la Mola en un segundo Sebastopol.

Es a movilización, si al llegar el caso fuese ordenada por el ministro de la guerra, constituiria además un acto de justicia, puesto que como queda dicho, á ella vienen moralmente obligados los que disfrutaban el privilegio de servir en su provincia. Es más, si se enviaren fuerzas peninsulares, sin contar con ellos, casi podría parecerles desconfianza de su patriotismo y valor.

Esto no obsta para que vayau por lo pronto elementos técnicos para terminar las obras que allí se hacen; pero la base de defensa deben constituirlos los hijos del país, cuya lealtad á la madre patria se comprobó en mil ocasiones.

Muy distinto es lo que pasa con las posesiones de Africa, cuyos cuerpos regionales carecen de reservas. Sin embargo, su proximidad á la Península permite reforzar esas plazas con gran rapidez.

(Correo Militar.)

**LOS CATÓLICOS NORTEAMERICANOS**

Dice *El Heraldo*:

Nuestras impresiones de última hora, aunque fundadas más que en concreta información en juicios y pareceres, quizá demasiado vagos, pueden tal vez resultar interesantes para la apreciación moral de los presentes sucesos.

Un distinguido caballero extranjero, católico de religión, nos ha manifestado que, á su juicio, no puede menos de reconocerse la importancia que habrá de tener la mediación de Su Santidad León XIII en favor de la paz.

Amo la paz, y la deseo para bien de ambos pueblos—nos ha dicho:—por lo mismo tal vez lamento con razón que los periódicos españoles hayan atendido más á las exageraciones de los jingoistas que á la campaña que la prensa católica norteamericana viene siguiendo contra la guerra.

Esta campaña empezó casi al estallar la guerra de Cuba. Periódicos y revistas católicas han afirmado que no solo perjudicaria al comercio de los Estados Unidos una guerra con España, sino que dañaria el mantenimiento de la normalidad política interior de la gran República.

Los Estados del Oeste se verian en corto plazo amenazados de grandes pérdidas, pues ya la depreciación de la plata obliga al Gobierno federal á aceptar con gran perjuicio el referido metal procedente de las minas del Pacifico, y claro es que esta pérdida seria insufrible cuando la guerra obligara al Gobierno á mayores gastos.

Los Estados del Sur se hallan, como ya dijo un notable político norteamericano, esperando la menor causa de desequilibrio general para revolverse, resucitando sus pretenciones en extremo descentralizadoras.

Los católicos ofrecen en los Estados Unidos un verdadero partido político en todo aquello que concierne á la defensa de la libertad y al desarrollo de su poderosa propaganda. Patriotas tanto como puedan serlo en todos los Estados de la Unión los protestantes, prefieren el logro del progreso moral á las ventajas materiales, y siendo, aunque muy importante, minoría al fin, han venido procurando y han conquistado, por último, un poderoso influjo en la cultura de la nación.

Tuvieron un dominante influjo en el Congreso de las religiones, celebrado con ocasión de las fiestas del Centenario del descubrimiento de América.

Sus conferencias, sus asociaciones de caridad, sus universidades y escuelas, sus periódicos, sus grandes iglesias son gloriosos testimonios del entusiasmo con que sostienen y propagan su fe.

El cardenal Gibons, autor de la hermosa obra *La fe de nuestros padres*, ejerce un gran influjo en la opinión pública y goza de respetabilidad pública y de prestigio enviables.

Los católicos han ganado algunas veces las elecciones, y no hace mucho obtuvieron en las municipales una importante victoria.

Los católicos constituyen la fuerza moral que en los Estados Unidos defiende la paz; pero á esta fuerza hay que unir la del comercio.

No sólo la Cámara de Comercio de Nueva York, sino las de otras ciudades, han hecho ver la inconveniencia de una guerra para la riqueza de los Estados Unidos.

España representa la tradición en América, representa la propagación de la fe religiosa y de la cultura europea, y solo á los espíritus frívolos, fácilmente cegados por apasionamientos efímeros, pueden parecer despreciables las anteriores consideraciones.

## Los últimos elegantes

La muerte del Príncipe de Sagán, de que dan cuenta los periódicos de París últimamente recibidos, evoca los recuerdos de una raza de grandes señores y de hombres elegantes de que era el insigne aristócrata, que acaba de exhalar el último suspiro á los ochenta y siete años de edad, uno de los más legítimos representantes.

De estatura que no pasaba de mediana, afeitada toda la barba, pálido y con los cabellos blancos, peinados en ala de pichón con el mismo estilo que nuestro Martínez de la Rosa, derecho como un uso, vivo, delgado y nervioso, aficionado al *sport*, á pesar de sus años, siguiendo las modas sin afectación é imprimiéndolas algo de personal, como los cuellos de terciopelo y la ancha cinta de *moiré* para llevar el mouocle, original, pero no

excéntrico, hombre de su tiempo, pero conservando algo de la refinada elegancia de la corte del antiguo régimen, tal era Napoleón Luis de Talleyrand-Perigord, duque de Vabreay y duque de Sagán en Siberia, caballero del Toisón de Oro de los más antiguos que existen de la orden, pues le llevaba desde el año 1838.

Y tal como era y tal como es su hijo el príncipe de Sagán, heredero de sus títulos, recordaba mucho á aquel gran señor español que se llamó D. Pedro Alcántara y llevó el título de Duque de Osuna.

—Ya no hay nada como aquello—dicen los señores mayores, cuando hablan de sus tiempos,—y ustedes los que no han visto al conde de Salvatierra, al hijo del duque de Híjar, guiando su faetón; los que no han conocido á Carlos Latorre, á Fernando Fernández de la Peña, el sobrino de Torrijos, y, en general, á todos los de la tertulia del café de Sólito, no saben lo que son hombres elegantes.

Esto dicen los señores mayores, entonando siempre la melancólica canción que dice:

*“La musica di el mio tempo era altra chosa.”*

Pero parece que no les falta del todo razón á esos señores, pues hubo, según cuenta, una época en Madrid en la que no había tantos trenes como ahora y en que no se vestía, generalmente, tan bien como hoy se viste, pero en la que los que despuntaban eran verdaderas notabilidades.

El duque de Osuna, el conde de Salvatierra y el duque de Frias, ya citados, el duque de San Carlos y otros, llamaban justamente la atención por sus figuras y por sus trenes.

El duque de Medinasidonia, el actual jefe superior de Palacio, delgado y esbelto se presentaba en los paseos montando á la inglesa con la más esquisita elegancia, y si él se puede considerar como uno de los mejores pinetes del reino, su esposa, la duquesa, ha sido una de las más gentiles amazonas que han hecho trono de distinción y galanura de la silla de un caballo.

Los trenes á la Grand'Aumont del duque de Abrantes, padre del marqués de Sardoal, los de la duquesa de Alba, abuela del actual, los de Balazote y de Frias, podían competir con los mejores de Inglaterra.

*Poco pero bueno*, parecía que era en-

tónces la divisa de la capital de España, y aquellos grandes señores eran de los que se puede decir que tenían hasta los lavavos bien educados.

Siguió á ésta una época que se puede llamar de transición, en la que fueron notables las levitas y los pantalones de Perico Muchadas, los trajes y especialmente los pantalones de Manolito Alvarez; la elegancia ya un poco rebuscada, de Cadenas, y la más exquisita y delicada de Federico Hoppe, realzada por una arrogante figura, y se llegó á la época presente, en que ya es más general vestir bien y no son una especialidad rarísima los sastres como Utrilla y los zapateros como Reynaldo.

D. José Rivero, que murió hace ya unos dos años, fué quizá el último representante de aquella raza de elegantes que lucieron las americanas y los trajes de terciopelo que les daba aspecto de personajes de Van Dyck.

El difunto marqués de la Romana y su hermano el conde de Peña Ramiro, eran de aquella generación de elegantes, en que descollaba su parienta Fernandina y en que comenzaba á disinguirse un adolescente de barba negra y rostro pálido, delgado como un hilo, y al que auguraban todos, por su aspecto, poca vida, y que es hoy el respetable Sr. Conde de Xiquena, ministro de Fomento.

El conde de Sofraga, parecidísimo en su figura y en sus trajes al príncipe de Gales, hasta el punto de que en Londres le confundían con él, fué otra de las notabilidades masculinas de su tiempo.

El heredero de la corona de Inglaterra le profesaba gran afecto.

—Véngase usted conmigo al viaje que voy á emprender á la India.

—Perdóneme V. A.—contestó el conde.—Como tengo el honor de parecerme á V. A. le temo á algún indio fanático de su independencia y me voy á Biarritz.

Y en Biarritz le mataron en un desafío á los pocos días de llegar.

Ya van estando lejanos aquellos días cuyos recuerdos nos ha evocado la noticia de la muerte del duque de Sagán, y quedan muy pocos testigos presenciales de aquellos días en que á la marcha del antiguo régimen que desaparecía, seguía la aurora del período constitucional esencialmente igualatorio.

## ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

En los hospitales donde se dedican al tratamiento de enfermedades de los niños, encontramos á menudo casos muy notables de curación, obtenidos con la Emulsión Scott.

Cartas que recibimos de médicos de estas distintas instituciones, demuestran el alto grado de aprecio en que se tiene la Emulsión Scott, revelando además el extenso campo de este remedio en las enfermedades de los niños.

Nota mos que la Emulsión Scott se administra á todos aquellos niños que evidencian síntomas de sufrimiento por falta de vitalidad, y observamos también con gran satisfacción, los muchos efectos beneficiosos de la Emulsión Scott en los casos extremos, tales como:

mo Escrófula, Demacración, Fiebres intermitentes y otras enfermedades extenuantes. Los médicos atribuyen la mayoría de las enfermedades de los niños á un estado de depauperación causado por insuficiente asimilación del alimento.

En las digestiones difíciles, tan frecuentes en los niños, la Emulsión Scott es de gran resultado, y es una gran preparación ideal para los niños que crecen con dificultad.

La Emulsión Scott es tan agradable al paladar, que gusta á los niños, y esto hace que su administración sea fácil, y además de esto, se digiere y asimila con tanta facilidad, que nutre, da carne y fuerza aun en los casos en que toda otra forma de alimentación es inútil.

El Dr. D. Manuel Vázquez García, de Sevilla, dice:

CERTIFICO: que tanto en el hospital como en mi clientela particular, vengo desde hace tiempo empleando la Emulsión Scott en el tratamiento del raquitismo en los niños, en el lupus y enfermedades de la piel de natura escrófulosa, en la bronquitis y otras afecciones del aparato respiratorio con resultados muy satisfactorios, habiendo en la mayoría de los casos, notado curación completa, y en los otros verdadero alivio.

Tengo en tratamiento un enfermo de tuberculosis que hace uso de dicha Emulsión, y desde que la toma (1 mes) han mejorado mucho sus fuerzas.

Animado por sus buenos resultados seguiré recomendándola de preferencia á otros similares.

Y para que conste, lo firmo en Sevilla á 1.º de Febrero de 1896.—MANUEL VÁZQUEZ.



DR. MANUEL VÁZQUEZ.—SEVILLA

Aun hay restos hermosos de la vegetación primitiva en esta Isla. Los montes se presentan en grupos no muy extensos, pero bastante numerosos, y los bosques lauríferos afectan sobre la rápida pendiente del Nordeste y Noroeste. El *pinus canariensis* se halla en todas sus montañas y el Tilo es uno de los árboles que aun se encuentran. Lo alto de los grandes barrancos está ocupado en primer lugar por los mocanes y los acebiños. Los viñáticos son abundantes y crecen con suma fertilidad en el centro y en el Norte de la isla. Entre los árboles que después de la conquista se han introducido, viven, crecen y fructifican con demasiado vigor, el naranjo con su verde ramaje, sus perfumadas flores y sus dorados frutos; la caña de azúcar, el banano, el guayabo, la morera, el eucaliptus y demás plantas que, ora intertropicales, ora de los países fríos, se desarrollan en esta Isla, probando con esto el magnífico medio ambiente en que viven. La vegetación en la Palma es soberbia; crece el trigo, se produce el maíz, se dan las legumbres, se cultivan el nopal, la patata y otras plantas, y todo se desarrolla con vigor, con vida exuberante, que demuestra la fertilidad del terreno y la bondad de su clima.

Por efecto de esta vegetación, del mucho arbolado que esta Isla posee, de bañarla casi siempre las brisas, reinando muy pocas veces otros vientos que los del Nordeste, su clima es de los más benignos que se conocen, no experimentándose ni grandes fríos ni sofocantes calores, sino existiendo constantemente una agradable temperatura. Las observaciones meteorológicas han demostrado que la temperatura media á la sombra es de 19º 4º centígrado, la máxima no suele pasar de 29º y la mínima no baja de 11º. Lluve por término medio unos 103 días al año, recogiendo el pluviómetro 576 m. m. de agua. La humedad relativa media es 72.

Riegan esta Isla abundantes manantiales, sobre todo en la parte Norte y Este; en la del Sur y Oeste son más escasos. Pero donde se encuentran las grandes fuentes que dan lugar al pequeño riachuelo de las Angustias y que los abo-

la isla conocida con la denominación de Ombrión. La Enciclopedia moderna designa con el de Capraria, y cuando los conquistadores llegaron, conociósele ya con el de Palma, que según Viera y Clavijo, le habían dado poco antes. ¿Quién le dió este nombre? «Con grande instancia he procurado saber la causa de este nombre, pues la significación de Palma es muy contraria á la de los naturales gentiles; mas no he podido descubrir rastro.» (1)

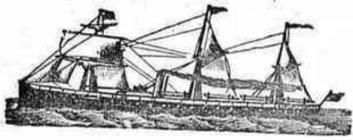
Más afortunados los historiadores Viana y Núñez de la Peña acogen una fábula. Dan como cierto el reinado de Abides en España, suponen que durante 25 años nada ha llovido en la península Ibérica y que sus habitantes se ven precisados por esta causa á emigrar, llegando por casualidad á la Palma «y poniéndole este nombre evidentemente español, porque en la frescura de sus tierras del tiempo se juzgaron victoriosos.» (2)

Otros autores creen que la voz Palma es una adulteración del nombre de Planaria, y otros, que el llamarse Palma es debido á que, mirada esta isla de cierta manera, se asemeja á la copa de una gran palmera. Para nosotros, ni unos ni otros están en lo cierto; estándolo sí, los que acertadamente piensan que este nombre es debido á los mallorquines que la llamaron así la primera vez que arribaron á sus costas, hacia la mitad del siglo XIV, como recuerdo de la capital de su patria, Palma de Mallorca. La historia de los descubrimientos nos confirma en esta opinión. Cuando los españoles conquistaron la América, á Méjico se le llamó Nueva España, y allí en esa tierra americana existen las ciudades de Granada, Valencia, Barcelona, etc., nombres puestos por los conquistadores como recuerdo de su país natal.

Los mallorquines cruzan el estrecho de Gibraltar, están quizás días y días para llegar á las Afortunadas, arriban á la Benahoare, que es la recalada más frecuente de los buques

(1) Abreu y Galindo. Mrs. Libro III, capítulo I.

(2) Viana. Canto primero, página 16.



VAPORES QUE DESPACHA  
LA CASA DE LOS SRES HIJOS DE J. YANES

**SOCIÉTÉ GÉNÉRALE**  
**DE TRANSPORT MARITIMES A VAPEUR**

para Marsella directamente  
el magnífico vapor francés de gran marcha:

**FRANCE**

Saldrá de este puerto el día 3 de Mayo próximo  
Admite carga y pasajeros.

**VAPORES TRASATLÁNTICOS**  
DE F. PRAST Y C.<sup>ª</sup>

**PARA**

Puerto Rico y la Habana.  
El vapor español de gran velocidad.

**MIGUEL GALLART**

deberá llegar á este puerto el día 5 de Mayo de  
1898.  
Admite carga y pasajeros.

Para la Habana directamente.

El vapor español de gran velocidad,

**MARILLA**

deberá llegar á este puerto el día 25 del corriente  
mes.  
Admite carga y pasajeros.

**COMPAGNIE DE NAVIGATION**

MAROCAINE ET ARMENIENNE

N. PAQUET et Cie.

Para Marsella directamente

El vapor francés

**MEUSE**

saldrá de este puerto el día 30 del corriente mes.  
Admite carga y pasajeros.



VAPORES QUE DESPACHA

LA CASA DE LOS SRES. HAMILTON Y C.<sup>ª</sup>

MESSRS. JOHN T. RENNIE SON & CO'S

Para LONDRES

Saldrá de este puerto el día 20 del corriente, el  
magnífico vapor inglés, nombrado,

**INYONI**

Admite 10 pasajeros de 1.<sup>ª</sup> clase y tiene hueco  
para 200 toneladas de carga.

THE UNION STEAM SHIP COMPANY'S

Para SOUTHAMPTON

Saldrá de este puerto el día 22 del corriente, el  
magnífico vapor, nombrado,

**GAIKA**

Admite 2 pasajeros y tiene hueco para 200 to-  
neladas de carga.

Messrs George Thompson & C<sup>os</sup>

Para LONDRES

Saldrá de este puerto el día 20 del corriente, el  
hermoso vapor inglés,

**AUSTRALASIAN**

Admite 6 pasajeros de primera clase y 400 to-  
neladas de carga.

Agetes,  
Hamilton y Comp<sup>ª</sup>

Imprenta de A. J. Benítez.—San Francisco 6 y 8.

de vela que vienen de Europa, y al verla, y al pisar sus pla-  
yas, al mirar sus bellezas, respirar su aire puro y sano, tal  
vez algunos de aquellos rústicos marinos, no hallando otro  
nombre más expresivo que darle, le llamó Palma, el nom-  
bre de su patria, la expresión de todos sus sentimientos, la  
encarnación de todas sus afecciones. Lejos de nosotros  
creer que la opinión que en esto seguimos es la verdadera;  
pero hemos optado por ésta, que, según nuestro modesto  
criterio, es la más que ofrece garantías de verosimilitud.

El perímetro de la isla de la Palma es sumamente ir-  
regular. El banco de sonda varía entre una milla y un tercio,  
y los buques pueden acercarse á sus costas sin gran peli-  
gro, puesto que los roques que existen en sus inmediacio-  
nes se descubren con gran facilidad.

Las extremidades de esta Isla son, al Norte, Punta Cum-  
plida; al Sur, Punta de Fuencaliente; al Este, Punta Sancha,  
y al Oeste, Punta Gorda. Mide de Norte á Sur 45 kilómetros,  
de Este á Oeste 34 en su mayor anchura lo que da una su-  
perficie de 807 kilómetros, ó séase 26 leguas cuadradas.

La parte oriental presenta con variedad costas de rocas  
y playas de arena y está en ella la bahía de Santa Cruz de la  
Palma, que se extiende desde Punta Sancha al Norte, hasta  
la de San Carlos al Sur, y es indudablemente el mejor fon-  
deadero de la isla y el puerto por donde se verifican las  
principales transacciones comerciales de la misma.

La parte occidental preséntase acantilada, y sobre todo,  
desde la Punta de Juan Graje hácia el Norte la costa es muy  
alta y en varios puntos, como en Punta Gorda, los montes  
se ofrecen muy elevados y tajados á pico, midiendo una al-  
tura de 1,203 pies. No hay en esta parte de la isla fondeade-  
ro alguno, sino el de Tazacorte, abierto á todos los vientos,  
y las radas llamadas de Zamora y Naos, efectuándose las  
operaciones de embarque y desembarque por algunos sitios  
que los marinos llaman proises.

Forma la parte Norte de la isla de la Palma una gran en-  
senada algo peligrosa por el número de peñas que avanzan

al mar, entre las que sobresale el Roque llamado de la  
Manga.

La isla de la Palma, como terreno de formación traquí-  
tica, se presenta en grandes masas reunidas en grupos de  
montañas que parten de un centro ó cráter que es la Calde-  
ra. De él se dirigen hácia la costa diversas cordilleras, mu-  
chas de las que terminan á poca distancia del mar.

El sistema de sus montañas se desarrolla desde el  
centro de la isla. De Norte á Sur corre la gran cadena que  
la divide en dos vertientes, la del Este y la del Oeste. En el  
Roque de los Muchachos, punto culminante que se ele-  
va 7,234 pies sobre el nivel del mar, en el Pico de la Cruz,  
que sobresale 6,803, se encuentra el punto principal de don-  
de arranca el sistema. De aquí se dirige hácia el occidente  
una cordillera que termina entre la Punta de Juan Graje y el  
Puerto de Tazacorte, que toma los nombres de Rio del Pal-  
mero, Moza Grande, Sombra Alta y Time. Parten también  
del mismo punto otras ramificaciones menos importantes  
que se extienden por el Noroeste. La sierra principal tiene  
distintas denominaciones, como Cumbre Nueva, Monte del  
Cabrito y otras más.

El terreno es sumamente accidentado; se hallan en él  
profundos barrancos como el de las Angustias, Nogales,  
Herradura, Gallegos, etc. Existen elevadas cumbres que  
son las más importantes alturas de las islas después del Pi-  
co del Teyde y cortas llanuras que se encuentran regadas  
por abundantes manantiales que fertilizan su suelo y dan  
lozanía á gran número de árboles silvestres y frutales, pre-  
sentando vistosos panoramas y un paisaje encantador.

«Hay en esta isla de la Palma todos los árboles que en la  
del Hierro y las mismas especies de aves, y era tan copiosa  
de hierba y árboles hasta encima de las cumbres, que los  
veranos, era tan intenso el olor y fragancia de las flores,  
que alcanzaban de noche á tres leguas de la mar.» (1)

(1) Abreu y Galindo. Obra citada. Libro III. Pág. 169.